

# TERCER INFORME – SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL - VIGENCIA 2018

Fecha Informe: 15 de enero de 2019

## 1. OBJETIVO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

Realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, mediante la verificación de la ejecución de las acciones al 31 de diciembre de 2018.

#### 2. CRITERIO DE SEGUIMIENTO

Decreto 124 del 26 de enero de 2016 "Por el cual se sustituye el Titulo IV de la parte I del libro II del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano"

Guía Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Versión 2 del 2015 de la Presidencia de la Republica.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2018 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC V4.

### 3. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO

Para efectuar el seguimiento la Oficina de Control Interno solicitó información a cada una de las áreas responsables del cumplimiento de las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, por medio de la comunicación interna OCI277 radicado N° 2018IE7212 del 4 de diciembre de 2018. Así mismo, correos electrónicos a las distintas áreas solicitando evidencias respecto a las actividades definidas en el Plan Anticorrupción.

Conforme a la información enviada por cada área, se verificaron tales soportes, del mismo modo se realizaron validaciones en las herramientas de consulta como Share Point y la intranet del Instituto, en el caso donde fue necesario requerir información adicional se efectuaron solicitudes complementarias a las áreas correspondientes para validar la información.



www.participacionbogota.gov.co



#### 4. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO

Este seguimiento se rige en la verificación de la consecución de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que se encuentran bajo la responsabilidad de ejecución de diferentes áreas del Instituto, cuyas evidencias fueron revisadas con corte a 31 de diciembre de 2018.

## 5. RESULTADOS OBTENIDOS

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del Instituto V4, cuenta con seis (6) componentes, veintiséis (26) subcomponentes y sesenta y nueve (69) actividades que fueron programadas para ser cumplidas durante la vigencia 2018.

Acorde al seguimiento realizado, se evidenció lo siguiente: 60 actividades cumplidas y 9 actividades que se encuentran vencidas a la publicación del presente informe.

# 5.1 Riesgos de Corrupción

Para el tercer cuatrimestre, se consultó en la Intranet en el link <a href="https://intranetidpac.azurewebsites.net/sigplataforma-estrategica/">https://intranetidpac.azurewebsites.net/sigplataforma-estrategica/</a> la Matriz de Riesgos Actualizado del Instituto, evidenciándose que la entidad identificó y documento 16 riesgos de corrupción, a continuación, se relaciona la cantidad de riesgos de corrupción por cada proceso:

PROCESO	CANT RIESGOS
Atención al Ciudadano	1
Promoción de la Participación y Comunitaria Incidente	4
Inspección, Vigilancia y Control de las Organizaciones Comunales	2
Gestión Financiera	2
Gestión Contractual	1
Gestión del Talento Humano	1
Gestión Documental	11
Gestión de Tecnologías de la Información	1
Gestión de Recursos Físicos	11
Control Disciplinario Interno	1
Seguimiento y Evaluación	1
Total	16



www.participacionbogota.gov.co



### 6. CONCLUSIONES

Al exponer los resultados alcanzados de la información sobre el nivel de cumplimiento al seguimiento del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, se utilizará el siguiente reglaje.

VERDE	Cumplimiento en nivel satisfactorio
AMARILLO	Cumplimiento en nivel satisfactorio con observaciones
ROJO	Cumplimiento en nivel insatisfactorio

Acorde al seguimiento para la revisión del Cumplimiento en cada uno de los 6 componentes qué tiene este Plan y aplicada la técnica de la semaforización. Se verifica el nivel de cumplimiento de la siguiente manera:

# Componente 1: Gestión del riesgo de corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

Subcomponente	Actividades programadas	Nivel - Cumplimiento	
Política de Administración de Riesgos	1.1 Revisar la IDPAC-PE-OT-01 "Guía Metodológica para la Administración del Riesgo" y validar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Decreto 124 de 2016 de la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.	VERDE	
	1.2 Divulgar interna y externamente la Política de Administración de Riesgos adoptada en el Sistema Integrado de Gestión	VERDE	
Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	1.3 Revisar, actualizar y publicar la Matriz de Riesgos de Corrupción en la página web y en la intranet de la Entidad, de acuerdo a las solicitudes recibidas.	VERDE	
Consulta y divulgación	1.4 Divulgar interna y externamente el Mapa de Riesgos del IDPAC a través de diferentes medios, al inicio de la vigencia y cuando se realicen ajustes al mismo	VERDE	

Página 3 de 13





y Accion Comunai - IDPAC				
Subcomponente	Actividades programadas	Nivel - Cumplimiento		
Monitoreo y divulgación	1.4 Realizar seguimiento considerando los elementos de la ficha técnica para la gestión de riesgos con el fin de evaluar la eficacia y efectividad de los controles establecidos mediante la ejecución de las actividades.	VERDE		
	1.5 Realizar el acompañamiento a los procesos del IDPAC en el análisis, formulación y seguimiento del mapa de riesgos de corrupción.	VERDE		
Seguimiento	1.6 Hacer seguimiento al cumplimiento de las acciones de tratamiento establecidas en la Matriz de Riesgos de Corrupción y a la implementación de la política de administración de riesgos.	VERDE		
COMPO	NENTE 2: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	3		
Inscripción o reforma de estatutos de las organizaciones comunales de primer y segundo grado	2.1. Creación de Aplicativo para Simplificación, Optimización y Automatización	VERDE		
Constitución de más de una Junta de Acción Comunal en un mismo territorio	2.2. Creación de Aplicativo para Simplificación, Optimización y Automatización	VERDE		
Cancelación de la personería jurídica de las organizaciones comunales de primero y segundo grado	2.3 Creación de Aplicativo para Simplificación, Optimización y Automatización	VERDE		
Inscripción de dignatarios de las organizaciones comunales de primero y segundo grado	2.4 Creación de Aplicativo para Simplificación, Optimización y Automatización	VERDE		
Apertura y registro de libros de las organizaciones comunales de primero y segundo grado	2.5 Creación de Aplicativo para Simplificación, Optimización y Automatización	VERDE		

Página 4 de 13





Subcomponente	Actividades programadas	Nivel - Cumplimiento
Reconocimiento de personería jurídica de los organismos de acción comunal de	2.6 Creación de Aplicativo para Simplificación, Optimización y Automatización	VERDE
primero y segundo grado	2.7 Realizar actividades de socialización interna y externa de la plantilla modelo de actas de constitución de juntas de acción comunal	VERDE
CON	PONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS	
Información de calidad y en lenguaje comprensible	3.1 Difundir las acciones desarrolladas en el marco de las cuatro (04) campañas de la SFOS, a través de redes sociales y medios de comunicación	VERDE
	3.2 Realizar actividades tendientes a presentar la información que permita conocer el estado de avance en el cumplimiento de los fortalecimientos realizados a las Organizaciones Comunales en el Distrito Capital	VERDE
	3.3 Realizar actividades tendientes a presentar la información que permita conocer el estado de avance en el cumplimiento de las asesorías y acompañamientos a las Instancias	VERDE
	3.4 Actualizar diariamente el contenido de las redes sociales y de la página web	VERDE
	3.5 Publicar la información correspondiente a la gestión realizada por el IDPAC en los diferentes canales de comunicación con los que cuenta la Entidad	VERDE
	3.6 Promover y divulgar la gestión institucional del IDPAC y de su trabajo articulado con otras entidades del Distrito Capital, a través de la producción de programas radiales en vivo y en directo	VERDE

Página 5 de 13



Subcomponente	Actividades programadas	Nivel - Cumplimiento
	3.7 Revisar la IDPAC-PE-OT-03 "Guía: Estrategia para la Rendición de Cuentas" y validar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión	VERDE
	3.8 Articular el Plan Institucional de Participación Ciudadana con la Estrategia para la Rendición de Cuentas	VERDE
	3.9 Elaborar y publicar el informe de gestión del IDPAC de la vigencia 2018	VERDE
	3.10 Adelantar las fases de agenda pública y formulación de la política a través de espacios de dialogo con los diferentes actores relacionados con propiedad horizontal	VERDE
Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus	3.11 Realizar jornada de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	VERDE
organizaciones	3.12 Realizar acciones de diálogo con la ciudadanía en todas las gerencias y referentes de tema	VERDE
	3.13 Realizar diálogos de doble vía con las Instancias de participación a través de diferentes espacios generados por la Administración del IDPAC	VERDE
	3.14 Realizar una consulta ciudadana como insumo para la audiencia pública de rendición de cuentas con el fin de conocer los temas de interés para la ciudadanía	VERDE
3.3 Subcomponente Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.15 Convocar a la ciudadanía capitalina a participar activamente en la jornada de la audiencia pública de Rendición de Cuentas	VERDE
y pendion de cuentas	3.16 Sensibilizar y capacitar a los servidores públicos de la entidad para fortalecer sus competencias en rendición de cuentas	VERDE

Página 6 de 13





Nivel -				
Subcomponente	Actividades programadas	Cumplimiento		
	3.17 Consultar a los ciudadanos asistentes sobre su satisfacción frente al resultado de la Audiencia Pública de Cuentas	VERDE		
Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	3.18 Realizar seguimiento a los compromisos formulados por la Entidad en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y en todos los espacios de rendición de cuentas que sean realizados por la entidad en desarrollo de la Estrategia de Rendición de Cuentas	VERDE		
	3.19 Realizar la evaluación e informe de cada acción de la estrategia de Rendición de Cuentas de la vigencia, según lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas del DAFP.	VERDE		
CON	PONENTE 4: SERVICIO AL CIUDADANO			
Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	4.1 Documentar el procedimiento establecido para el tratamiento de las PQRDS por temas de corrupción	VERDE		
	4.2 Divulgar el portafolio de servicios del IDPAC en formación, promoción y fortalecimiento de la participación	VERDE		
	4.3 Coordinar y elaborar informe de seguimiento de la oferta de servicios del IDPAC brindada en cada localidad por parte de cada equipo territorial	VERDE		
Fortalecimiento de los canales de atención	4.4 Evaluar el funcionamiento del Punto de Participación y proponer acciones de mejora	VERDE		
	4.5 Actualizar el brochure de información de la Entidad, con el fin de socializar los trámites y servicios en los puntos de participación y ferias de servicio que la sea convocada la Entidad	VERDE		
	4.6 Realizar seguimiento aleatorio al 10% de las respuestas enviadas a los ciudadanos a través del aplicativo del SDQS para verificar la calidad y oportunidad en la gestión	VERDE		



Página 7 de 13



Subcomponente	Actividades programadas	Nivel -
Subcomponente	Actividades programadas	Cumplimiento
	4.7 Implementar la herramienta convertic en la página WEB, así como el link al centro de relevo	VERDE
	4.8 Conservar y mantener los 20 puntos de participación en las condiciones óptimas de funcionalidad	VERDE
Talento Humano	4.9 Fortalecer las competencias laborales del equipo de atención a la ciudadanía, en temas propios del proceso, a través de talleres, seminarios, simposios, etc.	VERDE
	4.10 Capacitar a los funcionarios y contratistas en el uso funcional del aplicativo del SDQS y potenciar su uso	VERDE
	4.11 Revisar, actualizar y proyectar los procedimientos y formatos que sean necesarios para los procesos de apoyo y Atención al Ciudadano y realizar control de manera periódica	VERDE
Normativo y procedimental	4.12 Elaborar el informe de PQRSD para identificar oportunidades de mejora en la prestación del servicio a la ciudadanía	VERDE
procedimental	4.13 Generar los documentos Diagnostico de cumplimiento LPDP, Manual Interno de Políticas y procedimientos de Protección de datos personales, Autorización de tratamiento de datos personales, Aviso de Privacidad	VERDE
Relacionamiento con el ciudadano	4.14 Consolidar mensualmente los resultados de la percepción del servicio a partir de los resultados de la aplicación de la encuesta diseñada para tal fin.	VERDE
	4.15 Implementar la figura de ciudadano incógnito con el fin de evaluar la presentación del servicio	VERDE
	4.16 Dar continuidad al proceso de caracterización de los grupos de interés del IDPAC	ROJO

Página 8 de 13





Subcomponente	Actividades programadas	Nivel - Cumplimiento
	4.17 Implementar el proyecto de participación ciudadana para el establecimiento del grado de conocimiento que tienen los ciudadanos del IDPAC a través de grupos focales	ROJO
COMPONENTE 8	: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFOR	RMACIÓN
Lineamientos de Transparencia activa	5.1 Revisar y actualizar los conjuntos de datos abiertos publicados por la Entidad y verificar si existen nuevos conjuntos de datos que se puedan publicar como datos abiertos	VERDE
	5.2 Garantizar la implementación del SECOP II, realizando el acompañamiento que sea requerido	VERDE
	5.3 Realizar el cargue, actualización y seguimiento del Plan Anual de adquisiciones en el sistema SECOP II	VERDE
	5.4 Identificar y documentar los mecanismos de supervisión, notificación y vigilancia (interno y externos) a los cuales se encuentra sujeto el IDPAC, indicando el tipo de control (fiscal, social, político, etc.)	VERDE
	5.5 Realizar el proceso requerido para la aprobación de las Tablas de Retención Documental por parte del IDPAC y por parte del Archivo Distrital	ROJO
	5.6 Elaborar y publicar el Registro de Publicaciones del sitio web de la Entidad	VERDE
	5.7 Apoyar los planes de trabajo y acciones desarrolladas por las áreas del IDPAC con el propósito de garantizar la óptima publicación y acceso a la información, a través de las herramientas tecnológicas de la Entidad	VERDE
	5.8 Actualizar las preguntas frecuentes de la ciudadanía en aras de disminuir las consultas a las diferentes dependencias de la Entidad	ROJO

Página 9 de 13



Subcomponente	Actividades programadas	Nivel - Cumplimiento
Lineamientos de transparencia pasiva	5.9 Socializar en los puntos de atención presencial los resultados de las PQRS, de las solicitudes de información y la oportunidad en la respuesta a las peticiones y solicitudes	VERDE
Elaboración de instrumentos de Gestión	5.10 Sistematizar el proceso de gestión documental	ROJO
de la Información	5.11 Implementar una herramienta tecnológica que facilite la recolección masiva de información que deba ser analizada por el IDPAC, y que elabore y consolide en tiempo real, estadísticas que permitan evaluar el grado de fortalecimiento institucional, así como la inspección, vigilancia y control a las Organizaciones Comunales de primer y segundo grado en el Distrito Capital	VERDE
	5.12 Actualizar y adoptar mediante acto administrativo los instrumentos de gestión de la información: Registro de Activos de Información.	ROJO
	5.13 Elaborar o actualizar, y adoptar mediante acto administrativo los instrumentos de gestión de la información: Índice de Información Clasificada y Reservada	ROJO
	5.14 Actualizar y adoptar mediante acto administrativo los instrumentos de gestión de la información: Esquema de Publicación de la Información.	ROJO
	5.15 Elaborar o actualizar, y adoptar mediante acto administrativo los instrumentos de gestión de la información: Plan de Gestión Documental, Informe de Gestión Documental, Cuadro de Clasificación Documental e Inventario de Gestión Documental	ROJO
Criterio diferencial de accesibilidad	5.16 Divulgar la información publicada al menos en un idioma o lengua de las poblaciones étnicas atendidas por el IDPAC	VERDE

Página 10 de 13



Subcomponente	Actividades programadas	Nivel - Cumplimiento	
	5.17 Fortalecer las competencias del equipo de atención a la ciudadanía para la atención de personas con discapacidad visual y auditiva	VERDE	
5.5 Subcomponente Monitoreo del acceso a la información pública	5.18 Revisar y mantener actualizada la información publicada en la página web, en el Link de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en lenguaje claro, incluyente y facilitando la comprensión por parte de la ciudadanía, acorde con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, en el Decreto 103 de 2015 y en la Resolución MinTIC 3564 de 2015	VERDE	
Componente 6: Iniciativas Adicionales			
Código de Ética	6.1. Elaborar, aprobar y publicar el Código de integridad acorde con los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión	VERDE	
	6.1 Elaborar, aprobar, publicar e implementar el Plan de Gestión de Integridad acorde con los lineamientos establecidos.	VERDE	

De acuerdo con las 69 actividades, cuyo inicio o finalización de su ejecución se encuentra programada con corte a 31 de diciembre de 2018, sesenta (60), equivalentes al 87%, se encuentran en un nivel satisfactorio, es decir fueron cumplidas en su totalidad.

En el nivel insatisfactorio o vencida se encuentra 9 actividades (equivalente a 13%), estas actividades pese a que presentan avance, no fueron culminadas a 31 de diciembre de 2018.

#### 7. OBSERVACIONES

 Algunas actividades presentan vencimiento de las fechas de ejecución programadas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano V04 (vigente a 31 de diciembre de 2018).





- Algunas de las actividades incluidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano V04 se registran como vencidas teniendo en cuenta las fechas de realización de los informes y publicación de los mismos.
- Algunas dependencias aportan evidencias que no tienen que ver con el producto que se debe entregar conforme a lo estipulado en el Plan Anticorrupción, situación que genera reprocesos y atrasos en la labor de verificación.

Para el presente seguimiento se resalta la organización y mejora en la generación y aporte de las evidencias por parte de las dependencias, en atención a las recomendaciones y solicitudes efectuadas por la Oficina de Control Interno en los seguimientos anteriores.

### 8. RECOMENDACIONES

- Adelantar las gestiones pertinentes para que las actividades que no se finalizaron al corte de la verificación, sean cumplidas durante los primeros meses de la vigencia 2019, teniendo en cuenta que algunas actividades presentan un avance significativo.
- Programar las próximas actividades del Plan Anticorrupción de la Vigencia 2019, considerando las fechas de corte de la información, fecha de elaboración de los informes y fecha de publicación de los mismos para que no se presenten incumplimientos al finalizar la vigencia.
- Informar a la Oficina de Control Interno sobre las gestiones realizadas para la finalización de las actividades que se registran como vencidas a la publicación del presente informe.

#### 9. ALERTAS TEMPRANAS

La Instituto debe ejecutar el cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de lo contrario podría incumplir lo establecido por la Secretaria de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica en los artículos 73 de la Ley 1474 de 2011, artículo 52 de la Ley 1757 de 2015 y la Ley 1712 de 2014, todas estas orientadas a prevenir la corrupción.

Página 12 de 13



www.participacionbogota.gov.co



Artículo 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Reglamentado por el Decreto Nacional 2641 de 2012. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

El Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción señalará una metodología para diseñar y hacerle seguimiento a la señalada estrategia.

### 10. DIFICULTADES DURANTE EL SEGUIMIENTO

Durante el seguimiento no se presentaron dificultades.

Elaboró:

Revisó y aprobó:

Contratista Oficina Control Interno

PABLO SALGUERO LIZARAZO Jefe Oficina de Control Interno

		Nombre Completo/ cargo		Vo. Bo.	Fecha
Elaboró	Alejandro Mejía - Contratista OCI		(=	K	
Revisó	Pablo Salguero Lizarazo- Jefe Oficina de Control Interno			\	14-01-2019
Aprobó	T able calgacie	EZZARDZO GORO CHOMA GO GOSTATO TRACTIO		**	
Anexos	0 anexos	Consecutivo: Informe. Seguimiento al Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.			

